



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0806-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 22 de diciembre de 2023

VISTOS:

los expedientes presentado por los (as) bachilleres de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; el Oficio N° 200-2023-D-FCCF/UANCV-J de fecha 05 de diciembre de 2023 y Oficio N° 203-2023-D-FCCF/UANCV-J de fecha 07 de diciembre de 2023, documentos suscritos por la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras/UANCV; el Informe N° 090-2023-UANCV-SG/UGT de fecha 22 de diciembre de 2023, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria presencial de 22 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe, el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Licenciamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

Que, asimismo con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

Que, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, a través de los Oficios N° 200-2023-D-FCCF/UANCV-J y N° 203-2023-D-FCCF/UANCV-J, la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los(as) bachilleres, aprobado en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;

Que, con fecha 15 de setiembre de 2023, la Bachiller YENIFFER ZIOMARA QUISPE CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE CORRELACIÓN DE PEARSON ENTRE EL CRÉDITO A MICROEMPRESAS Y LA TASA DE MOROSIDAD DE CRÉDITOS EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA PERÚ- 2020 - 2022, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme



UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 0806-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 22 de diciembre de 2023

está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de octubre de 2023, la Bachiller YANELA GABRIELA NINA PEREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS TIENDAS COMERCIALES UBICADAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL TUPAC AMARU, JULIACA 2022, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 05 de octubre de 2023, el Bachiller ENDREX MERRIZON CESINARRO CHIRINOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EDUCACIÓN FINANCIERA Y EMPRENDIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL SECCIÓN FARMACIAS Y BOTICAS DEL DISTRITO AZÁNGARO, 2023, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de setiembre de 2023, la Bachiller MARCELINA GABINA QUISPE MAYTA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES QUE INCREMENTAN LA MORA CREDITICIA Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA CAJA AREQUIPA AGENCIA OVALO VILCAPAZA 2021, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 10 de agosto de 2023, el Bachiller CARLOS DANIEL ARÉSTEGUI GALINDO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CORRELACIÓN ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN COMERCIANTES DEL MERCADO TRIUNFADORES DEL DISTRITO DE JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 14 de noviembre de 2023, la Bachiller MARIVEL POMA LARICO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y RENTABILIDAD DE LA ENTIDAD FINANCIERA CAJA MUNICIPAL DE AREQUIPA, JULIACA 2022, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de octubre de 2023, la Bachiller LINDA FANNY PARICAHUA TITAYA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONTROL INTERNO Y SU REPERCUSIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO - 2022, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2023, la Bachiller DEYSI YHANET YUCRA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: GESTIÓN FINANCIERA Y LA MOROSIDAD EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROGRESAR PERÚ - JULIACA - 2021, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 05 de octubre de 2023, la Bachiller LADY LEONELA TURPO ANCCORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI 2022, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de octubre de 2023, el Bachiller MARCO YEISON REVOLLAR MONTALICO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES PARAMOUNT EXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA PERIODO 2021, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de octubre de 2023, la Bachiller NURY NAYSHA CALSIN CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CULTURA TRIBUTARIA COMO INSTRUMENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA VENTA DE ROPA Y CALZADO EN LAS FERIAS SABATINAS PUNO, 2023, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de diciembre de 2022, la Bachiller MAGALY QUISPE VELASQUEZ, ha sustentado



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0806-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 22 de diciembre de 2023

satisfactoriamente la Tesis, denominada: PROPUESTA DE UN SISTEMA CONTABLE DE COSTOS PARA PRODUCTORES MICROEMPRESARIOS DE GANADERÍA LECHERA EN LA REGIÓN PUNO, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de diciembre de 2022, la Bachiller LUZ MARINA CHAMBI CHUQUIJA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFECTOS ECONÓMICOS – SOCIALES DE LA CREACIÓN DE LA ZEEDEPUNO EN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE PUNO, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de diciembre de 2022, la Bachiller NELY MEDRANO DAMIAN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN EL DESARROLLO DE LAS MYPES EN LA REGIÓN PUNO, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de octubre de 2023, la Bachiller NELY MAGALY MACHACA CHUQUIMAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CRÉDITOS FINANCIEROS Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS CAJAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 31 de agosto de 2023, la Bachiller LIZBETH DUNIA ESCOBAR CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APTITUD GERENCIAL Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE SERVICIO DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL YUNGUYO – PUNO, 2022, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 14 de setiembre de 2023, el Bachiller JOSEPH JHONATAN BRUNA TORRES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MOROSIDAD Y DEPÓSITOS DE LA BANCA MÚLTIPLE DESDE UN ANÁLISIS CORRELACIONAL, PERÚ: 2023, para optar el Título Profesional de LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de octubre de 2023, la Bachiller ANGIE MASSIEL FLORES LEON, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCIDENCIA DE LA CAPTACIÓN EN LA FIDELIZACIÓN DE PRODUCTORES DEL DIARIO LOS ANDES DE LA EMPRESA EDITORA CORPORACIÓN DECANO ALTIPLÁNICO PUNO 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de setiembre de 2023, la Bachiller MERY MILAGROS CHURA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: IMPACTO DEL PROGRAMA DE PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO POBLADO DE CHUCAHUACAS EN EL DISTRITO DE CHUPA 2021, para optar el Título Profesional de LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV, es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

Que, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria presencial de fecha 22 de diciembre de 2023, y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó conferir a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) bachiller de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0806-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 22 de diciembre de 2023

de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR, a nombre de la nación el **TÍTULO PROFESIONAL**, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) bachilleres de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que a continuación se indica:

I. TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. YENIFFER ZIOMARA QUISPE CHAMBI
2. YANELA GABRIELA NINA PEREZ
3. ENDREX MERRIZON CESINARRO CHIRINOS
4. MARCELINA GABINA QUISPE MAYTA
5. CARLOS DANIEL ARÉSTEGUI GALINDO
6. MARIVEL POMA LARICO
7. LINDA FANNY PARICAHUA TITAYA
8. DEYSI YHANET YUCRA MAMANI
9. LADY LEONELA TURPO ANCCORI
10. MARCO YEISON REVOLLAR MONTALICO
11. NURY NAYSHA CALSIN CONDORI
12. MAGALY QUISPE VELASQUEZ
13. LUZ MARINA CHAMBI CHUQUIJA
14. NELY MEDRANO DAMIAN
15. NELY MAGALY MACHACA CHUQUIMAMANI
16. LIZBETH DUNIA ESCOBAR CONDORI

II. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. JOSEPH JHONATAN BRUNA TORRES
2. ANGIE MASSIEL FLORES LEÓN
3. MERY MILAGROS CHURA QUISPE

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, (www.uancv.edu.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decano de Facultad, Filiales, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Juan Benites Nolasga
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
SECRETARÍA GENERAL
Dr. Richard Condori Cruz
SECRETARIO GENERAL

ISTRIBUCIÓN

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, EP. SUNEDU;
OFICINAS: SA, PU, E, OI, AJ, OGCA, SG, DU, ORIC; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, CO.
ARCH. JBN/RCC/insv